CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2024 Hora: 08:48:27
Recibo No. AB24692784
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24692784C887F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
Nit: 900.718.336-7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02420336
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 71 21 Torre A Piso 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@nuvu.cc
Teléfono comercial 1: 7703250
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 71 21 Torre A Piso 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativo@nuvu.cc
Teléfono para notificación 1: 7703250
Teléfono para notificación 2: 3002412226
Teléfono para notificación 3: 3112232221

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2024 Hora: 08:48:27
Recibo No. AB24692784
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24692784C887F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de febrero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2014, con el No. 01811159 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ITC HIGH TECH SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 8 de agosto de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2014, con el No. 01866916 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ITC HIGH TECH SAS a HIGH TECH SOFTWARE S.A.S.

Por Acta No. 26 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Mayo de 2024 , con el No. 03123010 del Libro IX, la sociedad escindente: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad escindida: DIGITAL BUSINESS VENTURES S.A.S (beneficiaria), que se constituye.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social, el desarrollo de las siguientes actividades: a) Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas), b) Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, c) Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, d) Desarrollo, mantenimiento y soporte de portales web, e) Procesos de investigación y formación en tecnología, f) Automatización de procesos, g) Soluciones de inteligencia artificial. En desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2024 Hora: 08:48:27
Recibo No. AB24692784
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24692784C887F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad comercial lícita, tanto en el territorio de la República de Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $11.548.000.000,00
No. de acciones	: 11.548.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $8.087.929.000,00
No. de acciones	: 8.087.929,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $8.087.929.000,00
No. de acciones	: 8.087.929,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal principal y un Suplente, quienes serán representantes legales de la Sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre, salvo por lo establecido en el parágrafo siguiente. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. En especial, pero sin limitación, el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2024 Hora: 08:48:27
Recibo No. AB24692784
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24692784C887F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal tendrá las siguientes funciones: (a) Hacer uso de la firma o razón social de la Sociedad. (b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas. (c) Presentar un informe de su gestión a la Junta Directiva. (d) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. (e) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. (f) Presentar a la Junta Directiva en forma trimestral o cuando aquella lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado con anexos financieros y comerciales. (g) Preparar y presentar a la Junta Directiva, de manera anual, el presupuesto general de funcionamiento. (h) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales de la Sociedad. (i) Celebrar cualquier tipo de contrato sin límite de cuantía. (j) Todas las demás funciones no atribuidas a la Junta Directiva u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la Sociedad, y todas las demás que le deleguen la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. El Suplente del Representante Legal tendrá las mismas facultades asignadas al Representante Legal Principal y lo remplazará en sus ausencias temporales, para llevar a cabo la representación legal de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 29 del 2 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 03140247 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Andres Barrantes Bernal	C.C. No. 80119497

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2024 Hora: 08:48:27
Recibo No. AB24692784
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24692784C887F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Suplente	Luis Fernando Ortega Melo	C.C. No. 80833377

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 29 del 2 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 03140246 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alptekin Ozgur Dogan	P.P. No. 590043767
Segundo Renglon	Patrick Edward Hennessy	P.P. No. 651663683
Tercer Renglon	Timothy David Berry	P.P. No. 548648914
Cuarto Renglon	Andres Barrantes Bernal	C.C. No. 80119497
Quinto Renglon	Luis Fernando Ortega Melo	C.C. No. 80833377

REVISORES FISCALES

Por Acta del 31 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2021 con el No. 02706940 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CUBE CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 900726515 2

Por Documento Privado del 1 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2021 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2024 Hora: 08:48:27
Recibo No. AB24692784
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24692784C887F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02717623 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yerry Tatiana Prada Mejia	C.C. No. 40330919 T.P. No. 140139-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 8 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01866916 del 10 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 13 del 31 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02534260 del 18 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 15 del 6 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02566579 del 27 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 16 del 28 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02605571 del 12 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02706941 del 20 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 20 del 26 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02873808 del 30 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 26 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03123010 del 29 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 28 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03134097 del 2 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 29 del 2 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03140245 del 19 de julio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2024 Hora: 08:48:27
Recibo No. AB24692784
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24692784C887F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 6311, 6312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 28.692.146.660
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de noviembre de 2024. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2024 Hora: 08:48:27
Recibo No. AB24692784
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24692784C887F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO